

Quito, 21 de octubre del 2013

Señora
Gerente General
FARMAGE ECUATORIANA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que se han realizado la siguiente cesión de acción:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN
Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	Alan Ross Lambert	1	USD. 1,00
TOTAL		1	USD. 1,00

La indicada cesión de acción comprende todos los derechos que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acción en el Libro de Acciones y Accionistas de **FARMAGE ECUATORIANA S.A.** y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Cristina Elizabeth Ulloa Vaca
C.C.171384028-6
CEDENTE


Juan Pablo Bahamonde Ruiz
C.C. 1713822656
CÓNYUGE CEDENTE


Alan Ross Lambert
Pas. 433487259
CESIONARIO